



LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Ref. Proceso Ordinario de GILBERTO ALCIDES VIECCO PERALTA contra
PORVENIR S.A.

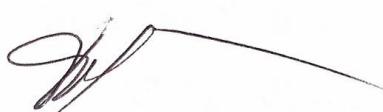
RAD. 44-001-3105-002-2019-00039-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA
Y SEGUNDA INSTANCIA, SE PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO
DE LA REFERENCIA, ASÍ:

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA PORVENIR.....	\$3.511.212,00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA PORVENIR.....	877.803,00
AGENCIAS PRIMERA INSTANCIA COLPENSIONES.....	-----0-----
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA COLPENSIONES.....	\$ 877.803,00
SECRETARIA:.....	-----0-----
TOTAL:.....	\$4.389.015,00

SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINCE
PESOS

Riohacha, enero 25 del 2022-


DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO
LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARÍA

Riohacha enero 25 de 2022.

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



SECRETARIA. Riohacha, enero 26 del 2022.

Conste que a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término enero veintisiete (28) de dos mil veintidós (2022).a las 6:00 p.m.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.





TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO
QUE SE ANOTA A CONTINUACIÓN-

CLASE	PARTES	TRASLADO	VENCIMIENTO
ORDINARIO 2019-00039-00	GILBERTO VIECCO PERALTA VS PORVENIR – COLPENSIONES.	ENERO 25 DEL 2022	ENERO 25 DEL 2022

SECRETARIA. Riohacha, enero 25 del 2022.

CERTIFICO: Que el presente Aviso, se fija en el MICROSITIO del Juzgado y en portal
TYBA CONSULTA DE PROCESOS, por el término de un (1) día, en Traslado a las
partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (Art. 446 del C. G. de. P.)

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO
LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA